

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



BEGOÑA GARCIA RETEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE JUNIO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN SOBRE APARCAMIENTO EN RAMBLAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los poderes públicos están para velar por la seguridad de la ciudadanía, pero sin duda también para facilitar su vida. Es primordial la transparencia en la gestión de lo público y que las decisiones de las administraciones sean entendidas, equilibradas, razonadas y que no supongan distinción entre vecinas y vecinos o que no generen agravios comparativos.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Murcia ha procedido a cambiar determinadas señales en zonas de ramblas del municipio sin cumplir esas prerrogativas arriba mencionadas. Como ejemplo, en el trayecto urbano de la rambla del Sordo existe una señal que avisa del riesgo para los usuarios, tanto viandantes como vehículos de riesgo por ser zona inundable. Al mismo tiempo hay una señal de prohibición de estacionamiento de camiones, y a su lado se encuentran ubicados contenedores de papel, plástico, etc. En la rambla del Tiro de Espinardo se avisa de estar en una zona inundable sin que exista ninguna prohibición de aparcamiento para vehículos. Sin embargo, en el trayecto urbano de la rambla del Valle en La Alberca, en donde se ha venido aparcando desde que se ejecutó la obra de acondicionamiento para uso y disfrute de vecinas y vecinos, y tras la decisión de eliminar el mercado semanal en esa ubicación, se cambió una señal de prohibido aparcar los lunes por mercado semanal, por una de prohibido aparcar. Es difícil de entender dicha prohibición cuando además la parte final de

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Tel. 968 21 84 61 - 968 35 86 00

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



la mencionada rambla, que sí ocasiona embalsamientos importantes de agua cuando tienen lugar lluvias torrenciales, acaba directamente en el camino de Salabosque, zona de acceso a la pedanía y zona de entrada de numerosos estudiantes al IES Alquibla, sin que en esa zona hay siquiera un cartel que avise de que es zona de riesgo e inundabilidad al no estar solucionada aún la desembocadura de la rambla.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de mayo para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes **ACUERDOS**:

- 1. Instar a la Junta de gobierno a abrir un proceso de diálogo con la Comisaría de Aguas y la Confederación Hidrográfica del Segura para que se permita aparcar en los trayectos urbanos de las ramblas, manteniendo la señalización que avisan del riesgo por ser zona inundable, lo que ocurre en prácticamente todas las ramblas de demarcación de la cuenca del Segura.**

Concejala Grupo Municipal Socialista
Begoña García Retegui

En Murcia a 21 de junio de 2018

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz